



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 259 -2013-A/MDP.

Pangoa, 08 de Abril del 2013

VISTO; El Informe N° 003-2013-GM/MDP, presentado por el gerente Municipal que solicita designar a la Comisión de Proceso de Contratación de Personal por la modalidad CAS.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios es una modalidad contractual administrativa y privativa del Estado, que vincula a una Entidad Pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas de derecho público y reconoce únicamente al contratado los derechos y obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; no está sujeto a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público; ni al Régimen Laboral de la actividad privada, ni a ningún otro régimen de carrera especial.

Que, el Capítulo II - Procedimiento de Contratación, artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, menciona que para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de Preparatoria, Convocatoria, Selección y Suscripción y Registro del Contrato; el artículo 3 en su numeral 3.1 en el punto 3 de la antes citada norma señala que la selección comprende la evaluación objetiva del postulante relacionada con las necesidades del servicio;

Que, es necesario designar a los miembros de la Comisión de Proceso de Contratación de Personal por la modalidad del CAS, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Que, con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 6) del Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Proceso de Contratación de Personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. Aldemir, GONZALES REYMUNDO Sub Gerente de Administración	Presidente
CPC. Roberto, ESCOBAR LEON Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto	I Miembro
Sr. Genaro P., NAZARIO BONILLA Jefe de la Unidad de Personal	II Miembro
Regidora Zilda M., LAMBERTO VILLARRUEL	Fiscal
Regidor Chachi, BALTAZAR RAMOS	Fiscal

ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE copia de la presente resolución, a los integrantes de la comisión, para el cumplimiento de sus funciones en observancia a las normas vigente y responsabilidades del caso.

ARTICULO TERCERO.- Encárguese a la Gerencia Municipal y entes que corresponda, para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T 6.197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



GESTIÓN 2011 - 2014

"Año de la Inserción para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 003- 2013 - GM/MDP.



A : Sr. Miguel Ángel Egoavil Martínez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : ECO. SILVIO YOYER LAZARO AQUINO
Gerente Municipal

ASUNTO : Conformar Comisión de Proceso de Contratación de Personal Modalidad CAS

REF. : Informe N°075-2013-UPRH-SGA/MDP

FECHA : Pangoa, 02 de Abril del 2013

A través del presente tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que estando previsto la realización del Proceso de Convocatoria para el Contrato de Personal por la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios -CAS D.L. 1057, se requiere la conformación de de la Comisión de Procesos de Contratación de Personal - Modalidad CAS para el presente año, designado a través de una Resolución de Alcaldía y para lo cual se propone a:

INTEGRANTES

- ✓ CPC. Aldemir González Reymundo - Sub Gerente de Administración - Presidente
- ✓ CPC. Roberto Escobar León - Sub gerente de Planificación y Ppto - I Miembro
- ✓ Sr. Genaro P. Nazario Bonilla - Jefe de la Unidad de Personal - II Miembro
- ✓ Dos Representante del Concejo de Regidores - Fiscalizadores

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENTE MUNICIPAL
 ECO. SILVIO YOYER LAZARO AQUINO
 GERENTE MUNICIPAL

PROVEIDO

PAS - Secretaria

Emitir la R.A.

FECH: 03.04.13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UNIDAD DE PERSONAL
GESTIÓN 2011 - 2014



AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

INFORME N° 075- 2013-UPRH-SGA-MDP

AL : ECON. SILVIO YOVER LAZARO AQUINO GERENTE MUNICIPAL
ASUNTO : REITERO PROPUESTA PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CAS D.L. 1057 LEY 29849
REFERENCIA : INFORME N° 045- 2013-UPRH-SGA-MDP
FECHA : San M de Pangoa, 21 de Marzo 2013

A través del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de informarles que es necesario la conformación de los Integrantes para la COMISION DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL en la Modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS D.L. 1057 que detallo a continuación:

- INTEGRANTES: GERENTE MUNICIPAL, SUB GERENTE DE ADMINISTRACION, UN SUB GERENTE, ASESOR LEGAL INTERNO, REGIDORES
CARGO: PRESIDENTE, 1ER MIEMBRO, 2DO. MIEMBRO, 3ER MIEMBRO, FISCALIZADORES

Handwritten notes: Pres, PL 200, Personal

La Comisión se DESIGNA con RESOLUCION DE ALCALDÍA para la realización de la convocatoria.

Es todo lo que reitero y solicito para fines correspondientes.

Atentamente,

C.c.: ADM Archivo.

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA GERENCIA RECIBIDO 21 MAR 2013. Includes fields for Hora, Exp., Folio, and Firma.

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA PROVEIDO. Includes name GENARO PABLO NAZARET and title JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.

PARA: ... FECHA: ...





CARGO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UNIDAD DE PERSONAL
GESTIÓN 2011 - 2014



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME N° 045- 2013-UPRH-SGA-MDP

AL : ECON. SILVIO YOYER LAZARO AQUINO
GERENTE MUNICIPAL
ASUNTO : PROPUESTA PARA QUE SE FORME LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CAS D.L. 1057 LEY 29849
FECHA : San M de Pangoa, 28 de Febrero 2013

A través del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de informarles que es necesario la renovación de los Integrantes para la NUEVA COMISION DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS D.L. 1057 que detallo a continuación:

INTEGRANTES

- 1.- GERENTE MUNICIPAL
- 2.- SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
- 3.- UN SUB GERENTE
- 4.- ASESOR LEGAL INTERNO
- 5.- REGIDORES

CARGO

- PRESIDENTE
- 1ER MIEMBRO
- 2DO. MIEMBRO
- 3ER MIEMBRO
- FISCALIZADORES

Esta comisión debe estar DESIGNADA con RESOLUCION DE ALCALDIA para que pueda realizarse la convocatoria

Es todo lo que hago llegar y solicito para fines correspondientes.

Atentamente,

C.c.:
ADM
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
28 FEB 2013
HORA: 07:05 FOLIO: 02
EXP: 327 FIRMA: [Signature]

GENARO PASTOR LAZARDO BOMILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL